Valle Invencible
Plan de Desarrollo Departamental
2020-2023

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

AT
DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

Junio 26 de 2020

SECRETARIA DE SALUD

TEMA
Saludo y bienvenida
Enfoque diferencial
Presentación de la Dimensión Transversal
Programación de las AT de la Dimensión
Guía para prevenir, contener y mitigar el contagio y consecuencias de la pandemia por el virus COVID- 19. En poblaciones vulnerables. Búsqueda activa comunitaria en grupos poblacionales
Conclusiones y varios

Presentación de la Dimensión Transversal

DIMENSIONES PRIORITARIAS

Busca la reducción de la inequidad en salud, planteando los siguientes objetivos: 1) avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; 3) mantener cero tolerancia frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

- Convivencia social y salud mental
- Salud Ambiental
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivo
- Vida saludable y enfermedades transmisibles
- Salud publica en emergencias y desastres
- Vida saludable y condiciones no transmisibles
- Salud y ámbito laboral

Gestión diferencial de poblaciones vulnerables

DIMENSIONES TRANSVERSALES

DIMENSIONES TRANSVERSALES

EQUIPO DE TRABAJO

Componente: Étnias /NNA /Comunicaciones

Olga Lucia Llanos

312 7968422

llanosolga01@gmail.com

Componente: Grupos Étnicos

María Fernanda Sanabria

320 4621105

etniasvalle@gmail.com

Componente: Apoyo tema indígena

Fabio Ariel Cardozo

315 2668209

fabiocardozom@gmail.com

Componente: Adulto Mayor

John Alexander Rodríguez

311 3013935

jarodriguez@valledelcauca.gov.co

Componente: Apoyo técnico a la Dimensión

Miryam Perdomo

311 6333494

mperdomo@valledelcauca.gov.co

EQUIPO DE TRABAJO

Componente: Víctimas del conflicto armado / Comunicaciones

Sandra L Valencia

313 6112542

psvalle.restituciondetierras@gmail.com

Componente: Víctimas del conflicto armado/ Migrantes

Vanessa Ramírez L

300 6478263

psvalle.restituciondetierras@gmail.com

Componente: Mujeres Víctimas de Violencia sexual en el marco del conflicto armado

Sandra Osorio Pazmiño

313 6112542

sandraosorio2018@gmail.com

Componente: Salud y Género

María Eugenia Morales

310 4159314

mariamor61@hotmail.com

Componente: Víctimas del conflicto armado/ habitante en situación de calle

Sonia Johanna Bello P

314 3765776

sjbello@valledelcauca.gov.co

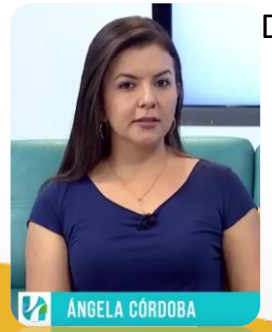

Componente: Coordinadora de Dimensión Discapacidad

Angela María Córdoba G

3186966756

amcordoba@valledelcauca.gov.co

GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES:

Consagra el reconocimiento de las diferencias sociales y, en consecuencia, la aplicación de medidas en favor de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significan desventaja o situación de mayor vulnerabilidad, encaminados a lograr la equidad en salud en el marco de los derechos de sujetos y colectivos. Las acciones transversales a las poblaciones que presentan mayor vulnerabilidad.

COMPONENTES:

Migrantes

Envejecimiento y Vejez

Habitante de Calle

Discapacidad

Salud y Género

Grupos étnicos

Víctimas del Conflicto armado

OBJETIVOS:

a) Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto armado.

a) Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos, controlando los conflictos de intereses.

- https://www.youtube.com/watch?v=UbF8bRd2VXU

ENFOQUE DIFERENCIAL

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia

Enfoque Diferencial
(Res 2626 de 2019)

Reconoce las **particularidades de las poblacionales y las condiciones sociales y territoriales** que ubican a las personas en situaciones de marginalidad y de mayor vulnerabilidad para el ejercicio del derecho a la salud.

En consecuencia, los agentes del sistema de salud, adelantarán acciones para **eliminar tanto barreras de acceso a los servicios de salud,** como otras formas de exclusión, contribuyendo a la reducción de las inequidades en salud.

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

EJEMPLO DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS

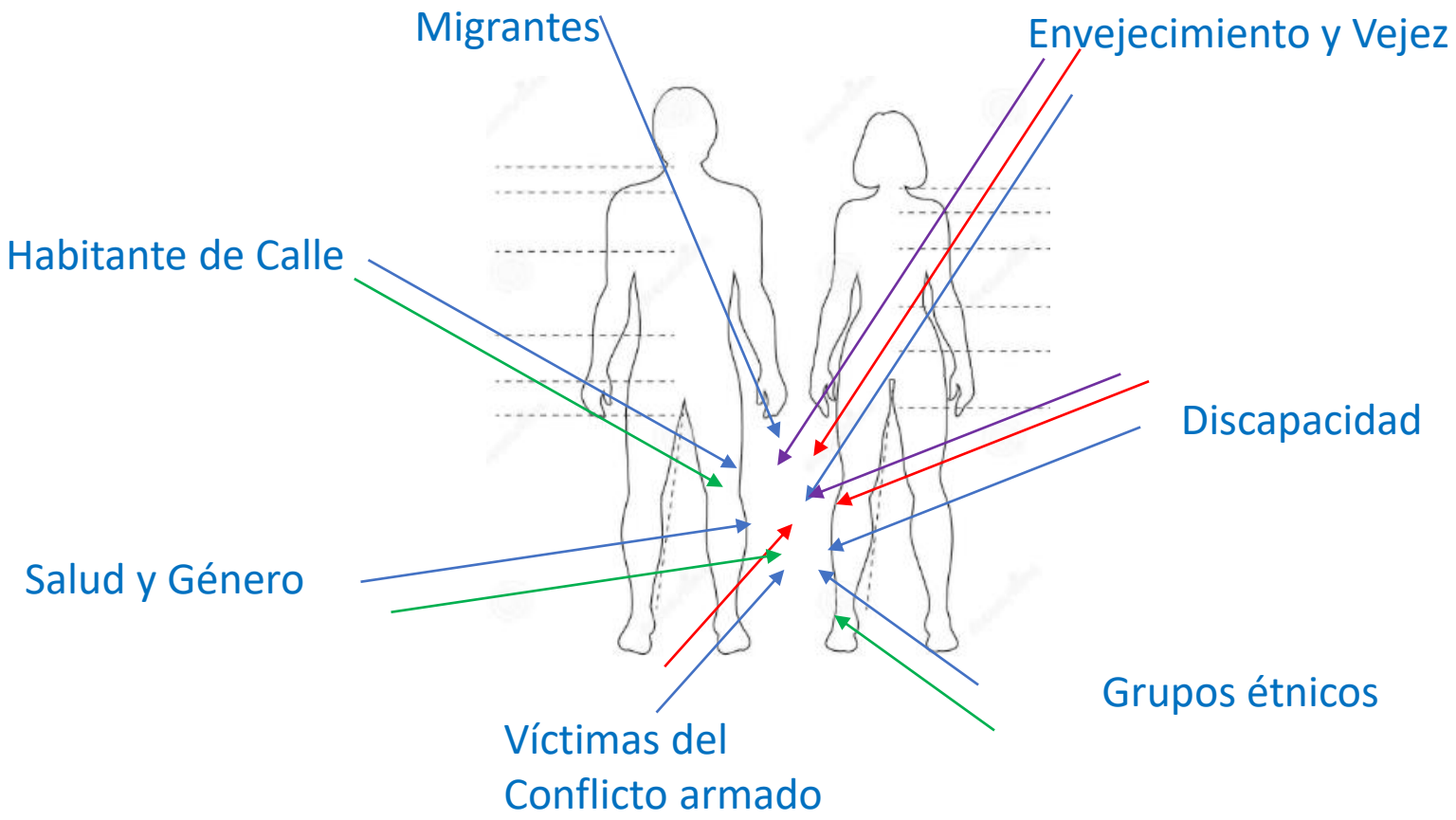

- Discapacidad- victima del conflicto armado- adulto mayor
- Habitante calle- salud y genero- adulto mayor- étnico
- Adulto mayor- victima del conflicto armado- discapacidad - hc
- Discapacidad- adulto mayor

Proceso M3-P2

GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

PROCEDIMIENTOS

ASISTENCIA TÉCNICA

INTERSECTORIALIDAD

EMPODERAMIENTO COMUNITARIO y MOVILIZACIÓN SOCIAL

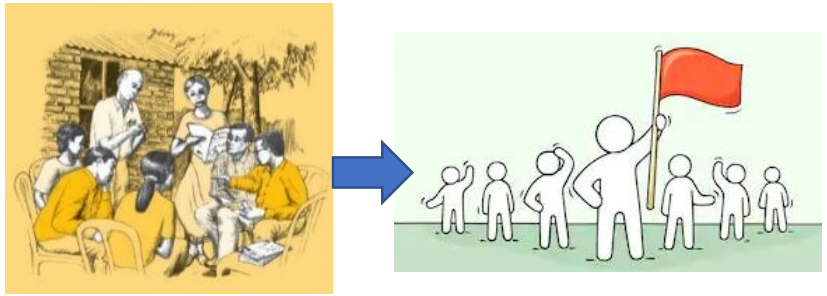

GESTIONAR LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

COMPONENTE: ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

Proyección hacia futuras generaciones de personas mayores,
menos dependientes y más saludables y productivas

COMPONENTE: ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

Líneas de acción:

1. **Ofrecer asistencia técnica a los actores del SGSSS para la gestión integral del plan de acción de la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez.**

2. **Coordinar las acciones y modalidades, centros y servicios dirigidos a las personas adultas mayores.**

Avances

- Capacitación dirigidas a lograr el empoderamiento de los cuidadores de adulto mayor en envejecimiento activo y saludable.
- Jornadas departamentales de capacitación para el empoderamiento comunitario para el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor.
- Acompañamiento a proceso de certificación de Centros vida.

Acciones para 2020:

1
- Identificación y caracterización de la población adulta mayor en los departamentos y distritos.

2
- Priorizar en el PDT la formulación e implementación de la política territorial de envejecimiento humano y vejez, a partir de la elaboración y gestión de un plan de acción intersectorial

3
- Adoptar rutas integrales para la gestión de la política de envejecimiento y vejez, que desde el sector salud incluyan el modelo de envejecimiento activo y saludable y servicios de cuidado a largo plazo

4
- Articular y coordinar acciones con la Secretaría Departamental de Desarrollo Social.

COMPONENTE: GRUPOS ÉTNICOS

Acciones concertadas con los grupos étnicos, como sujetos de derechos, para promover la atención con calidad de acuerdo con las necesidades diferenciales.

COMPONENTE: GRUPOS ÉTNICOS

Líneas de acción:

INDIGENAS

1. Asistencia Técnica para avanzar en el diseño y la Construcción de los modelos de salud propia e intercultural, en los espacios de diálogo y concertación de salud indígena e implementación del SISPI según orientaciones indicadas en la Circular 011 de 2018
2. Ruta de atención integral víctimas indígenas
3. Seguimiento y gestión a órdenes judiciales, compromisos mingas

NEGROS, AFRO,RAIZALES Y PALENQUEROS -NARP

1. Asistencia Técnica para generar capacidades técnicas los actores del SGSSS sobre enfoque diferencial con población NARP en temas relacionados con la normatividad étnica, espacios de concertación y acciones en salud.
2. Seguimiento y gestión a órdenes judiciales, compromisos paro cívico

Avances

- Asistencia técnica articulación de acciones y acompañamiento para elaboración de documento (modelo de salud propio indígena SISPI) comunidades adscritas a las organizaciones indígenas ACIVA RP y ORIVAC .
- Dos Foros para la construcción del modelo integral de salud para poblaciones NARP del Departamento.
- Capacitación enfoque diferencial y salud mental a comunidades NARP en el marco del Decreto ley 4635-2011.
- Implementación de tres modelos de huertas escolares en comunidades étnicas.

Acciones para 2020:

1
- Avanzar en el diseño y la construcción de los modelos de salud propia e intercultural, en los espacios de diálogo y concertación de salud indígena e implementación del SISPI

2
- Generar capacidades técnicas a las Secretarias de Salud y demás actores del sistema , que permita la implementación del enfoque diferencial étnico en salud, teniendo en cuenta iniciativas PDET con enfoque étnico

3
- Avanzar en la construcción y concertación del documento de lineamientos nacionales de enfoque diferencial para las comunidades Negro, Afro, Raizal y Palenquero.

4
- Dar cumplimiento a sentencias u órdenes judiciales dirigidas a proteger los derechos de las comunidades y grupos étnicos.

COMPONENTE: DISCAPACIDAD

Reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derecho, con necesidades y expectativas específicas que requieren de la intervención transectorial, sectorial y comunitaria así como de su participación activa para consolidar mejores condiciones de vida enmarcadas en la inclusión social.

COMPONENTE: DISCAPACIDAD

Líneas de acción:

1. Apropiación del enfoque diferencial a atención integral en salud y de rehabilitación funcional
2. Implementar acciones acorde a los lineamientos del MSPS para la implementación del proceso de Certificación y el RLCPD
   Capacitación y formación del talento humano del sector salud sobre el enfoque diferencial, el RLCPD y aplicativo WEB
3. Orientación sobre la apropiación y la implementación de los lineamientos de Rehabilitación (en sus diferentes modalidades de intervención) que expide el Ministerio

Avances

Actualización, creación y seguimiento a las UGD de todas las entidades territoriales del departamento para el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad

Seguimiento y monitoreo a las metas de cobertura del registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad que habitan en el Departamento.

Con acompañamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, se desarrollaron las jornadas de capacitación dirigidas a los profesionales de Salud del Departamento, para la implementación de la certificación de discapacidad.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Acciones para 2020:

1
- Avanzar en la apropiación del proceso de Rehabilitación funcional- RHBF, Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC y articulación intersectorial en el marco de la Rehabilitación Integral - RHI.

2
- Avanzar en la implementación de la certificación de discapacidad y el RLCPD como sistema de información oficial de las PcD.

3
- Promover la accesibilidad, ajustes razonables y apoyos durante la prestación de servicios de salud y la adaptabilidad de los mismos a la población.

4
- Desde el marco de los procesos de atención en salud, promover la articulación intersectorial en pro de la inclusión social

COMPONENTE: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Busca asegurar las acciones diferenciales en salud pública entre la población víctima del conflicto armado tendiente a garantizar el acceso, a mejorar las condiciones de vida y salud y a lograr cero tolerancia con la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables

COMPONENTE: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Líneas de acción:

1. Implementación de los componentes del PAPSIVI: Atención Psicosocial y Salud Integral a Victimas del Conflicto armado
2. Estrategia de atención en salud física, mental y apoyo psicosocial para mujeres victimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Avances

- 272 Atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado - Proyecto piloto valoración en salud integral.
  180 proceso de biodanza en proyecto piloto valoración en salud
- Acompañamiento técnico a los operadores del PAPSIVI para la atención a las victimas del conflicto armado - fortalecimiento a Mesas Municipales de Victimas.
- Seguimiento y cumplimiento a las órdenes para garantizar el acceso a la salud de beneficiarios de sentencias de restitución de tierras, con DLS, EAPB, ESE, enlaces de victimas, personerías, Unidad de Victimas y Unidad de Restitución de Tierras.
- Asistencia Técnica y acompañamiento a los actores del SGSSS al Protocolo de Atención en Salud Integral a victimas del conflicto armado.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Acciones para 2020:

1. Continuar con el acompañamiento técnico para la implementación del componente psicosocial en el territorio.
2. Incorporación e implementación de la “Guía para la Territorialización de la Medida de Rehabilitación”.
3. Fortalecimiento, monitoreo y seguimiento a la implementación del Protocolo de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado.
4. Fortalecimiento de los procesos de coordinación, monitoreo y seguimiento para la atención de casos de víctimas reconocidas en requerimientos y órdenes judiciales y administrativas
5. Continuidad en el proceso de valoración, atención y apoyo psicosocial a mujeres victimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado
6. Coordinar y articular sectorial e intersectorialmente.

COMPONENTE: HABITANTE EN SITUACIÓN DE CALLE

Las acciones efectivas para la garantía y restablecimiento de derechos, así como para la inclusión social, demandan una intervención centrada en las personas habitantes de la calle y el contexto que las expulsó, en el que viven actualmente, y el que las acogerá si deciden superar su situación, desarrollando acciones de manera integral, es decir, apoyados en una adecuada articulación interinstitucional e intersectorial

COMPONENTE: HABITANTE DE CALLE

Líneas de acción:

1. Coordinación intersectorial para la adopción de la Politica Pública Social para Habitantes de Calle- PPSHC en el Departamento
2. Asistencia técnica a territorios para la caracterización de la población e implementación de lineamientos y enfoque diferencial
3. Recepción, adopción y socialización de los lineamientos contenidos en la PPSHC y su componente de atención integral en salud con los actores del SGSSS.

Avances

Caracterización de la Población en los municipios categoría 4, 5 y 6

Acciones para 2020:

1
- Realizar la identificación y caracterización de la población EN calle y DE calle

2
- Visibilización de la población en los planes territoriales de salud de acuerdo con los resultados del ASIS que realiza el territorio.

3
- Liderar espacios sectoriales para la adopción de la PPSHC

4
- Coordinar y articular acciones con otras dependencias de la Gobernación para la implementación de la PPSHC.

COMPONENTE: MIGRANTES

Incorporar políticas de acceso y estrategias de información; así como también, promover un trato humanizado en los servicios de salud que respete sus creencias, valores y expectativas

COMPONENTE: MIGRANTES

Líneas de acción:

1

Estructurar una política pública que defina los planes, programas y líneas de acción institucional que permitan el ejercicio y la garantía de los derechos de la población migrante, consignados en la CN, la legislación interna y en los tratados y convenios internacionales suscritos por Colombia y que se encuentren vigentes.

Acciones para 2020:

1

- Censar y caracterizar la población migrante establecida en el Valle Del Cauca, en apoyo y articulación con las instituciones nacionales, regionales que tengan tales propósitos misionales, así como también, con las entidades territoriales del orden municipal de nuestro departamento.

2

- Generar y liderar un espacio de coordinación y actuación interinstitucional con él objeto de acordar, emprender y adelantar políticas, programas, estrategias y acciones en favor de la población migrante

3

- Estructurar e implementar una estrategia o campaña de inclusión y empatía en favor de esta población (hacer frente a las manifestaciones xenofóbicas que afectan negativamente la salud mental, tanto del sujeto pasivo como del activo)

4

- Orientar y acompañar a los entes territoriales para la estructuración y adopción de planes municipales de atención al migrante(PMAM)en aquellos municipios en donde se han establecido.

Género

COMPONENTE: GENERO Y SALUD

Incorporar en todos los procesos de capacitación a los actores del SGSSS, el derecho a la salud desde el enfoque de género

COMPONENTE: GENERO Y SALUD

Líneas de acción:

1

Actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros sectores capacitados en salud con enfoque genero y enfoque diferencial

Avances

Equipos profesionales del Hospital Universitario del Valle y del Hospital Piloto de Jamundí en el enfoque de género en la implementación del protocolo de atención con enfoque psicosocial a victimas del conflicto.

Acciones para 2020:

1. Diseñar el modulo de capacitación del enfoque de género y su abordaje en el marco de la garantía del derecho a la salud, dirigido a los actores del SGSSS
2. Capacitar y entrenar el equipo de Poblaciones vulnerables Departamental para la inclusión del tema en las diversas capacitaciones
3. Realizar capacitaciones específicas sobre el tema de género con los equipos profesionales de las IPS, EAPB, DLS y otros sectores
4. Sistematizar la experiencia y su contribución para la garantía del derecho a la salud con enfoque de género desde los actores del SGSS y otros sectores
5. Coordinar y articular sectorial e intersectorialmente.

Programación de las AT de la Dimensión

DIAS: MIERCOLES

HORA: 3- 5 PM

Guía para prevenir, contener y mitigar el contagio y consecuencias de la pandemia por el virus COVID- 19. En poblaciones vulnerables

OBJETO

En este contexto esta guía tiene como objetivo brindar algunas recomendaciones generales que permitan a los municipios del Valle del Cauca establecer un protocolo efectivo al alcance de las necesidades y de esta manera poderlo aplicar teniendo en cuenta los aspectos más relevantes de cada territorio desde las competencias propias de Salud.

ALCANCE

Establecer las orientaciones en prevención y detección de Coronavirus (Covid19) para la población vulnerable residente en el departamento del valle del cauca, con su respectiva canalización a la ruta de atención en salud del territorio correspondiente. Este procedimiento podrá ser actualizado con base en las recomendaciones que emita la Organización Mundial de la Salud –OMS y el Ministerio de Salud y Protección Social- MSP, y de esta manera generar por parte de cada municipio un protocolo que permita articular y coordinar entre los actores del sistema de salud (DLS, EPS, EAPB) y los líderes y lideresas comunitario-as (gobernadores indígenas, representantes consultivos, coordinadores de mesas) acciones que brinden a las poblaciones vulnerables del departamento del Valle del cauca herramientas oportunas en prevención, detección, contención y mitigación del Coronavirus (COVID-19) y sus complicaciones, reduciendo el riesgo de contagio.

BUSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA -BAC POBLACIONES VULNERABLES

https://forms.gle/9UoogMgnfhSNRKQVA

FECHAS DE REPORTE SEMANAL: DIA 7, 14, 21 Y 29

DATOS REQUERIDOS:

- Municipio del que se reporta información
- Entidad: DLS-Centro de Protección Social- otra
- Identificación de quien realiza el reporte: Nombre, cargo, Cel. Correo electrónico.
- Fechas de reporte: 7, 14, 21 o 29

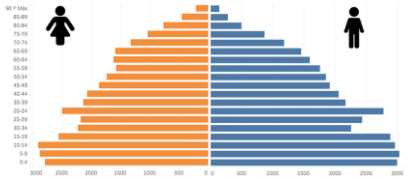

Población. Estimaciones y Proyecciones. Informe 2019

junio 13, 2019 por admin

- Conoce el documento Guía- Poblaciones Vulnerables- COVID-19

- Socialización y difusión con la comunidad sobre: prevención, atención y mitigación de COVID-19 de acuerdo al enfoque diferencial.

A. Si la respuesta anterior fue "si" por favor indicar el grupo poblacional a la que fue dirigida (seleccionar el o los grupos poblacionales)

B. Describa brevemente la estrategia de socialización y difusión implementada (cargue documento en pdf con resumen e imagen de piezas comunicativas, etc)

- ¿Cuenta con caracterización actualizada (año 2020) de los grupos poblacionales existentes en su municipios/ entidad?

- ¿Cuenta con bases de datos de organización y espacios de participación (sus integrantes) actualizado (año 2020) de los grupos poblacionales existentes en su municipios/ entidad? *

Teléfono móvil	Teléfono fijo	Nombre	Correo electrónico	Dirección
61601****	Teléfono 2-1	Nombre 1	correo electrónico1	Dirección1
61602****	Teléfono 2-2	Nombre 2	correo electrónico2	Dirección2
614503***	Teléfono 2-3	Nombre 3	correo electrónico3	Dirección3
614504***	Teléfono 2-4	Nombre 4	correo electrónico4	Dirección4
614505***	Teléfono 2-5	Nombre 5	correo electrónico5	Dirección5
614506***	Teléfono 2-6	Nombre 6	correo electrónico6	Dirección6
614507***	Teléfono 2-7	Nombre 7	correo electrónico7	Dirección7

Búsqueda Activa de Casos en Poblaciones Vulnerables:

Diferenciando acciones por cada grupo poblacional (Migrante, habitante en situación de calle, indígena, adulto mayor, NARP discapacidad, víctimas del conflicto armado)

- ¿Ha realizado su entidad BAC- Búsqueda activa de casos en población vulnerable?
- Número de Actividades Programadas de BAC Covid-19
- Número de Actividades realizadas de BAC
- Describa brevemente las acciones realizadas (informe pdf) *
- Número de Casos sospechosos de BAC
- Número de Casos Número de muestras procesadas BAC
- Número de Casos Confirmados BAC

- ¿Su municipio cuenta con albergue o lugar donde se puedan ubicar la población vulnerables?

- OBSERVACIONES. Adicional a lo requerido considera necesario agregar mas información (experiencias exitosas y/o dificultades)

APOYO A MPIOS

MUNICIPIO	RESPONSABLE
CALI, SEVILLA, ULLOA, LA CUMBRE, TORO, BUGALAGRANDE	SONIA JOHANNA BELLO
BUENAVENTURA, ZARZAL, ARGELIA, LA VICTORIA, RESTREPO, GINEBRA	VANESSA RAMIREZ
PALMIRA, PRADERA, VERSALLES, BOLÍVAR, ANDALUCÍA, CAICEDONIA	SANDRA VALENCIA
TULUÁ, EL CERRITO, EL DOVIO, RIOFRÍO, SAN PEDRO, DAGUA	MARIA FERNANDA
CARTAGO, FLORIDA, EL CAIRO, OBANDO, TRUJILLO, GUACARÍ	JOHN ALEXANDER RODRIGUEZ
GUADALAJARA DE BUGA, CANDELARIA, VIJES, CALIMA DEL DARIÉN, ANCERMANUEVO, LA UNIÓN	OLGA LLANOS
JAMUNDÍ, YUMBO, EL ÁGUILA, YOTOCO, ALCÁLA, ROLDANILLO	ANGELA CORDOBA

Tendremos como responsabilidad:

1. Actualizar directorio de referentes de la DLS y ESE.
2. Asistencia técnica y acompañamiento- Seguimiento al diligenciamiento de BAC.
3. Asistencia técnica y acompañamiento diseño del Protocolo para pobl. vulnerables

valledelcauca.gov.co/salud/publicaciones/61128/informacion-poblaciones-vulnerables/

Aplicaciones | Gmail | Drive Pob Vulnerabl... | SIMO | BITACORA DE ACTI... | AutoEvaluacion Cov... | Registro de Activid... | La Union - Google...

Ayuda | Buscar | Servicios | Configuración

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

INICIO | GOBIERNO ABIERTO | TRÁMITES Y SERVICIOS | ATENCIÓN AL CIUDADANO | EL DEPARTAMENTO | PRENSA

Inicio > Información Poblaciones Vulnerables

Información Poblaciones Vulnerables

Compartir | Buscar

En la dimensión del Plan Decenal de Salud Pública aborda las poblaciones reconociendo sus diferencias socioculturales, económicas, de momento del curso de vida y condiciones o situaciones particulares con el fin de que las políticas, programas y proyectos relacionados con su salud tomen en cuenta dichas diferencias en la búsqueda de la equidad en salud. Esto incluye el abordaje de la población agrupada así:

En función del curso de vida: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Poblaciones con condiciones o situaciones particulares: Grupos étnicos, personas con discapacidad , víctimas del conflicto armado, etnias, migrantes y habitantes en situación de calle.

Informe a la gestión en el marco del covid 19 Dimensión Poblaciones Vulnerables

Explóranos

- Perfil de la Secretaria
- Información Institucional
- Mapa de Riesgos de Procesos
- Mapa de Riesgos de Corrupción
- Directorios
- Gestión Documental
- Datos Abiertos
- Información de Interés
- Estudios, Investigaciones y Otras publicaciones

https://www.valledelcauca.gov.co/salud/publicaciones/61128/informacion-poblaciones-vulnerables/

GRACIAS

Valle Invencible
Plan de Desarrollo Departamental
2020-2023

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA